



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 19 de Marzo de 2018

NÚM. 48

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA DE CABILDO
EXTRAORDINARIA
No. 145

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán siendo las 10:50 horas del día 28 veintiocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, se constituyeron en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, el ciudadano Mauricio Acosta Almanza con el carácter de Presidente Municipal, el ciudadano Juan Carlos Barajas Mireles con el carácter de Síndico Municipal y los CC: los regidores propietarios: Valentín Aguilar Torres, Angélica Cortes Benítez, Samuel Esteban Murillo Villaseñor, Alma Rosa Amezcua González, Juan Bernardo Álvarez Pedraza, Verónica Segovia Guzmán, Gerardo Contreras Cedeño, Martha González Manríquez, Laura Alicia Rojas Martínez y el Lic. Delfino Mora Trujillo con el carácter de Secretario Municipal, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, la cual se llevara a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- *análisis y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el Director del Instituto de la Vivienda de este Municipio de Tacámbaro, referente a la ratificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como Plantilla de Personal y Tabulador para el Ejercicio Fiscal 2018, y su publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado.*

Segundo punto del orden del día.- Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el Director del Instituto de la Vivienda de este Municipio, referente a la ratificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, y su publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán; anexos que una vez que son analizados, se somete a votación resultando aprobada por mayoría de los presentes, con voto en abstención de los Regidores, Samuel Esteban Murillo Villaseñor y Gerardo Contreras Cedeño, la ratificación del presupuesto en los términos solicitados; expídase la certificación correspondiente.

.....
.....
.....

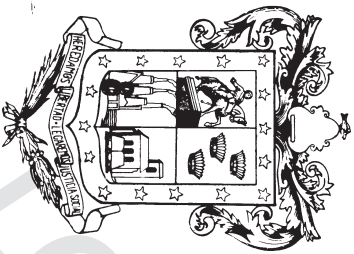
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 28 veintiocho de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, levantándose la presenta acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que se autoriza con su firma al calce y al margen.

Lic. Mauricio Acosta Almanza, Presidente Municipal.- Cp. Juan

Carlos Barajas Mireles, Síndico Municipal.- Ing. Valentín Aguilar Torres, Regidor.- M.F. Angélica Cortes Benítez, Regidora.- C. Samuel Esteban Murillo Villaseñor, Regidor.- Lic. Alma Rosa Amezcua González, Regidora.- Lic. Juan Bernardo Álvarez Pedraza, Regidor.- Lic. Verónica Segovia Guzmán, Regidora.- CP. Gerardo Contreras Cedeño, Regidor.- C. Martha González Manríquez, Regidora.- Biol. Laura Alicia Rojas Martínez, Regidora.- Lic. Delfino Mora Trujillo, Secretario Municipal. (Firmados).

Table with columns for Rubro/Tipo/Class/Concepto, Anual, and months Ene through Dic. Rows include categories like IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, and APROVECHAMIENTOS.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL